

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPALES

CENTRO SOCIAL CASCO HISTÓRICO

Calle Garcilaso de la Vega, s/n (Plaza Padilla)
Tel.: 925 330 306

CENTRO SOCIAL SANTA BÁRBARA

Calle Ciudadano, 7
Tel.: 925 330 304

CENTRO SOCIAL DISTRITO NORTE-BUENAVISTA

Avenida de Portugal, s/n
Tel.: 925 330 303

CENTRO SOCIAL SANTA M^a DE BENQUERENCIA

Calle Río Bullaque, 24
Tel.: 925 330 302

Para más información consulte en www.toledo.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
SERVICIOS SOCIALES

AYUDA A DOMICILIO



¿EN QUÉ CONSISTE LA AYUDA A DOMICILIO?

Es una prestación de Servicios Sociales para dar apoyo domiciliario a familias o personas con dificultades para la realización de las actividades más elementales de la vida diaria.

El objetivo es mejorar la autonomía personal en su entorno habitual.

Es prestado por auxiliares de ayuda a domicilio, técnicamente cualificadas y formadas exclusivamente para la realización de estas tareas.

¿QUÉ SE OFRECE?

El tipo de ayuda varía según las necesidades de la persona y son determinadas entre la familia y la valoración profesional de los servicios sociales municipales. Es el Ayuntamiento quien decide en última instancia las tareas y el tiempo dedicado a ellas.

Tienen preferencia en la elección del horario las personas que necesiten aseo personal, y las atenciones en el hogar pueden quedar relegadas a horarios de tarde si es preciso.

TAREAS GENERALES QUE COMPRENDE

- **Atención personal:** Baño y/o la ducha, incluyendo cambio de ropa, lavado del cabello, peinar, vestir, calzar y ordenar la ropa, así como recoger el cuarto de baño y el dormitorio.
- **Ayuda a la movilización:** Levantar de la cama y acostar. Cambios posturales.
- **Ayuda para la ingestión de alimentos y medicamentos prescritos:** Previa autorización.
- **Atención en el hogar:** Se limita a mantener la vivienda en unas condiciones higiénicas suficientes para el normal desenvolvimiento de la persona. No incluye limpieza extraordinaria.
- Poner lavadora, tender, planchar.
- Pequeñas compras diarias.
- Preparación de comidas.
- Tareas de apoyo educativo a la unidad familiar.

PROCESO DE SOLICITUD

Recepción del caso en servicios sociales municipales de zona, previa cita.

€ El coste de esta ayuda se factura mensualmente y se encuentra regulado en la correspondiente ordenanza de precios públicos.

👤 Para información concreta de su caso, contacte con los Servicios Sociales y visite la página del Ayuntamiento.

➤ www.toledo.es/servicios-municipales/servicios-sociales/